

BASES ADMINISTRATIVAS

LICITACIÓN

“Construcción de habitaciones”

Julio 2024



I.- BASES ADMINISTRATIVAS

ARTICULO N° 1: ÁMBITO DE LA LICITACIÓN

En el marco del instrumento “ACTIVA INVERSIÓN” y su línea de apoyo “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA” de **CORFO**, administrado por **GEDES LIMITADA**, cuyo beneficiario es doña **JAIME ALEJANDRO RAMIREZ CAMPOS**, llama a licitación, para la construcción de habitaciones en la comuna de Putre, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento y en los Términos de Referencia de la presente licitación.

La presente licitación está destinada a la “Construcción segundo piso que incluirá 11 habitaciones, 8 baños, una sala estar y una cocina”, en conformidad a las bases técnicas que se detallan más adelante.

ARTICULO N° 2: NATURALEZA DE LA LICITACIÓN

Esta licitación tendrá el carácter de pública y podrán participar en ella, todas las personas naturales y jurídicas, chilenas o extranjeras, cuyo giro comprenda los servicios solicitados en estas Bases

ARTICULO N° 3: CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

ACTIVIDAD	PLAZOS
INVITACIÓN	04 DE JULIO DE 2024
CONSULTAS	DESDE EL 04 AL 08 DE JULIO DE 2024 HASTA LAS 12:00 HORAS.
RESPUESTAS	09 DE JULIO DE 2024
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS	14 DE JULIO DE 2024 HASTA LAS 15:00 HORAS.
APERTURA DE LAS OFERTAS	14 DE JULIO DE 2024 16:00 HORAS.
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	14 DE JULIO DE 2024
FECHA ESTIMADA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	14 DE JULIO DE 2024



ARTICULO N° 4: DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

Formarán parte de la licitación las presentes Bases Administrativas, los Términos de Referencia, los anexos, las aclaraciones que se establezcan a raíz de consultas y cualquier otro todo documento que sea entregado para efectos de este proceso.

ARTICULO N° 5: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las presentes Bases Administrativas, Términos de Referencia y los anexos de esta licitación, como, asimismo, cualquier documento que las interprete o complemente, se entenderán conocidas y obligatorias para todos los participantes y para todos los efectos legales serán parte integrante de la relación comercial que se establezca con don **JAIME ALEJANDRO RAMIREZ CAMPOS**.

La sola presentación de ofertas constituye aceptación para todos los efectos legales.

ARTICULO N° 6: COSTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Las presentes bases y los demás documentos de la licitación serán gratuitos y se encontrarán a disposición de los interesados en la página www.gedes.cl

ARTICULO N° 7: COMUNICACIÓN CON LA EMPRESA JAIME ALEJANDRO RAMIREZ CAMPOS.

Toda comunicación durante el proceso de licitación, deberá ser realizada a través de correo electrónico dirigido a Lorena Carrasco Durán lcarrasco@gedes.cl, con copia a arica@gedes.cl, por tanto, queda prohibido a los proponentes, subcontratistas, su personal directo o indirecto, establecer contactos formales o informales con trabajadores de la Empresa de don Jaime Alejandro Ramírez Campos para fines relacionados con esta licitación, salvo los contemplados en estas bases.

Asimismo, queda prohibido a los oferentes efectuar durante el proceso de licitación las siguientes conductas:

- Ofrecer, prometer, entregar, recibir o solicitar bienes o valores con el fin de influir la actuación de trabajadores o asesores de la empresa Jaime Alejandro Ramírez Campos en relación con la presente licitación.



- Tergiversar los hechos con el fin de influenciar el proceso de licitación; ejecución de prácticas colusorias entre oferentes (antes o después de la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de ofertas a niveles artificiales, no competitivos.

La contravención del presente numeral facultará a la empresa Jaime Alejandro Ramírez Campos y a GEDES Limitada para declarar inadmisibles las ofertas, dejar sin efecto la adjudicación.

ARTICULO N° 8: CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.

Los oferentes podrán formular consultas a las bases a través del correo electrónico habilitado lcarrasco@gedes.cl con copia a arica@gedes.cl, dentro del plazo señalado en el calendario de la licitación.

No se aceptarán ni se responderán consultas planteadas por un conducto diferente, o fuera del plazo señalado.

Cualquier documentación (anexos) que se requieran en otro formato podrán ser solicitados a los correos antes indicados.

ARTICULO N° 9: ENMIENDA A LAS BASES DE LICITACIÓN

Hasta antes del cierre de recepción de ofertas, la empresa Jaime Alejandro Ramírez Campos, podrá modificar las presentes bases. Las enmiendas pasarán a ser parte integrante de estas bases para todos los efectos y serán publicadas en el portal www.gedes.cl y se considerará un plazo prudencial a fin de que los proponentes puedan conocer y adecuar sus ofertas a las modificaciones introducidas.

ARTICULO N° 10: TIPO DE SOPORTE DE DOCUMENTOS

Todos los documentos requeridos en las presentes Bases, deberán ser presentados en soporte digital o electrónico, a través de los correos electrónicos indicados anteriormente.



ARTICULO N° 11: OTROS ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTAR LOS OFERENTES

Cada oferta deberá contemplar todos los aspectos que permitan su adecuada evaluación. En consecuencia, corresponderá a los oferentes aportar la totalidad de los antecedentes requeridos y necesarios para su correcta calificación.

Así, cada oferta deberá estar conformada por la siguiente documentación:

- 1- Identificación del Oferente, conforme a anexo N° 1
- 2- Fotocopia de cedula de Identidad del Oferente en caso de persona natural, si es persona jurídica, fotocopia del Rut de la Sociedad.
- 3- Propuesta Económica: La oferta económica deberá estar expresada en valores netos, es decir, desglosando al final el impuesto al valor agregado (I.V.A.). Los valores deben incluir el valor del despacho en anexo N°2. Pesos Chilenos
- 4- Propuesta Técnica detallada.
- 5- Carta Gantt que determine los plazos de inicio y término de la obra.
- 6- Acreditar experiencia del oferente, anexo 3.

ARTICULO N° 12: DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas técnicas y económicas deberán ser presentadas a los correos electrónicos indicados anteriormente antes de la fecha y hora de cierre de las ofertas.

No se efectuarán adjudicaciones de ofertas que no hayan sido recibidas a través del correo electrónico indicado en la publicación de la licitación.

ARTICULO N° 13: DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los antecedentes de la propuesta, se efectuará en un sólo acto según el cronograma de la licitación. La apertura de la licitación estará a cargo de una comisión evaluadora.



ARTICULO N° 14: PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por un período de 90 días corridos desde el acto de apertura. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere adjudicado la propuesta, el oferente queda liberado de todo compromiso.

ARTICULO N° 15: CONSULTAS ACLARATORIAS A OFERENTES Y CORRECCIÓN DE ERRORES U OMISIONES FORMALES

Durante el período de evaluación, don Jaime Alejandro Ramírez Campos podrá efectuar consultas a uno o más proponentes, para aclarar puntos específicos de las respectivas ofertas. Tales consultas y sus respuestas deberán ser puestas en conocimiento de todos los oferentes a través de la página web www.gedes.cl.

ARTICULO N° 16: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El proceso de evaluación será interno y se efectuará de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes bases por una comisión evaluadora que estará integrada por:

1. Jaime Alejandro Ramírez Campos
2. María Luisa Conchoy Chalco
3. Ejecutivo Técnico de Gedes

ARTICULO N° 17: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán las propuestas, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	PONDERACIÓN
PROPUESTA TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS	60 %
OFERTA ECONÓMICA	20 %
PLAZO DE ENTREGA DEL TÉRMINO DE LA OBRA	10%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%



Propuesta Técnicas de los Servicios (PT): 60%

Se evaluará la Propuesta Técnica, de acuerdo al punto 3 de los Términos de Referencia.

SERVICIOS	CARACTERISTICAS TECNICAS
CIMENTOS Y MUROS	10 %
PISO	10 %
TECHUMBRE	10 %
ELECTRICIDAD	10 %
BAÑOS	10 %
GASTITERÍA	10 %

Oferta Económica (OE): 20%

De acuerdo a la oferta económica, se calculará el puntaje para el precio de cada uno de los oferentes seleccionados, y se asignará de acuerdo a lo siguiente

$$\text{Puntaje Oferta Económica (OE)} = \frac{\text{Oferta Económica M\u00ednima}}{\text{Oferta Econ\u00f3mica Evaluada}} * 100$$

Plazo de entrega del t\u00e9rmino de la obra (PE): 10%

De acuerdo a la propuesta presentada.

$$\text{Puntaje Plazo de Entrega del T\u00e9rmino de la obra (PE)} = \frac{\text{Menor Plazo de Entrega}}{\text{Plazo de Entrega Evaluada}} * 100$$

Experiencia del oferente (EO): 10%


PUNTAJE = 10 PUNTOS	DEMUESTRA Y ADJUNTA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS
PUNTAJE = 5 PUNTOS	DEMUESTRA Y ADJUNTA EXPERIENCIA MENOR A 3 AÑOS
PUNTAJE = 0 PUNTOS	NO ADJUNTA INFORMACIÓN

Puntaje Final:

El Puntaje Final de cada propuesta se calculará sobre la base del puntaje obtenido en: Propuesta Técnicas de los Servicios, Oferta Económica, Plazo de entrega del término de la obra y Experiencia del oferente, de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{PUNTAJE FINAL} = \text{PT} + \text{OE} + \text{PE} + \text{EO}$$

Dónde:

PT: Propuesta Técnicas de los Servicios 60%

OE: Oferta Económica 20%

PE: Plazo de entrega del término de la obra 10 %

EO: Experiencia del oferente 10%

La comisión evaluadora, analizará los antecedentes presentados y emitirá un informe (acta de evaluación fundada) dirigido a la autoridad correspondiente, el que deberá contener un resumen del proceso de licitación con todos los participantes, las evaluaciones realizadas, indicando el puntaje que hayan obtenido los respectivos proponentes, en la oportunidad establecida en el cronograma de licitación de estas bases. Este informe culminará con la recomendación correspondiente proponiendo adjudicar a un determinado proponente, declarar desierta la licitación por no haber ofertas de interés o no convenientes para don JAIME ALEJANDRO RAMÍREZ CAMPOS o declarar inadmisibles las ofertas presentadas por no cumplir con las bases administrativas y Términos de Referencia.



ARTICULO N° 18: CRITERIO DE DESEMPATE.

En caso de registrarse un empate en los puntajes finales, primará el mayor puntaje obtenido en la Propuesta Técnica. Si persiste el empate, se elegirá aquella que haya obtenido mayor puntaje en el criterio Oferta Económica.

ARTICULO N° 19: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se adjudicará la licitación, la propuesta que, en su conjunto, resulte más ventajosa para sus necesidades e intereses de don JAIME ALEJANDRO RAMÍREZ CAMPOS, según las condiciones y criterios de evaluación establecidos en las presentes bases.

ARTICULO N° 20: DE LA FACULTAD DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

Se podrá declarar desierta la licitación, cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a los intereses de doña JAIME ALEJANDRO RAMÍREZ CAMPOS.

ARTICULO N° 21: FECHA ADJUDICACION DE LA LICITACION

En caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de las presentes bases de licitación, se publicará una nueva fecha en el portal www.gedes.cl, informando allí las razones del atraso.

ARTICULO N° 22: MECANISMO PARA SOLUCION DE CONSULTAS RESPECTO A LA ADJUDICACION.

En caso que los oferentes quieran aclarar aspectos de la evaluación y/o adjudicación, podrán comunicarse a través de correo electrónico indicado en la licitación.

ARTICULO N° 23: NOTIFICACIÓN

Se notificará a través de los medios electrónicos registrados el resultado de adjudicación de la licitación.



ARTICULO N° 24: DEL CONTRATO

Notificada la adjudicación, don JAIME ALEJANDRO RAMÍREZ CAMPOS, procederá a suscribir un Contrato (por los servicios de construcción), por el monto total de los bienes en conformidad a las presentes bases de licitación y oferta adjudicada.

ARTICULO N° 25: DEL PAGO

Para la forma de pago se solicita a los oferentes indicar las condiciones y alternativas de pago. Es importante señalar que la emisión de la factura deberá contener en la glosa el código 23AIDIIP-248082.

Se hace presente que don JAIME ALEJANDRO RAMÍREZ CAMPOS puede reclamar el contenido de las facturas dentro del plazo de 30 días corridos.

ARTICULO N° 26: PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será determinado por el propio oferente en su propuesta. El plazo comienza a regir a contar de la fecha de suscripción del Contrato.



ANEXO 1

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

LICITACIÓN	<i>Construcción de habitaciones</i>
FECHA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
RUT EMPRESA / PERSONA NATURAL	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL Si corresponde	
RUT REPRESENTANTE LEGAL Si corresponde	
TELÉFONO	
MAIL	
DIRECCIÓN	

Firma Persona Natural o Representante Legal

Fecha:



ANEXO N° 2

OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO	DETALLE	PRECIO UNITARIO
Construcción de habitaciones	Construcción segundo piso que incluirá 11 habitaciones, 8 baños, una sala estar y una cocina	
	SUB-TOTAL	
	I.V.A.	
	TOTAL	

VIGENCIA DE OFERTA 90 días corridos.

PLAZO DE ENTREGA

Indicar días de tiempo de despacho para la recepción del producto

PLAZO DE ENTREGA	días
-------------------------	------

Firma Persona Natural o Representante Legal

Fecha:

Nota: si se consigna más de una oferta especificar



ANEXO N°3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE
Licitación
“Construcción de Habitaciones”

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MANDANTE	DOCUMENTO ACREDITACIÓN	MONTO DE CONTRATO/FACTURA	FECHA DE RECEPCIÓN

- El oferente que informe experiencia deberá completar todos los campos de la tabla del presente anexo, de lo contrario la o las prestaciones informadas no se considerarán para la evaluación.
- El oferente podrá aumentar o disminuir el número de filas de la tabla del presente anexo, según lo considere necesario.
- En el caso de no tener experiencia, lo podrá informar en el presente anexo, y será evaluado con cero puntos.
- Si el oferente posee experiencia deberá acreditar, con lo siguiente:
 - Contratos suscritos de las prestaciones informadas, certificados de recepción conforme acompañada de su correspondiente factura o fotos de las obras realizadas.

NOMBRE OFERENTE O
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

Arica, _____ (día / mes / año)

